

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 22-10-2014 10:23:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1087-CM14

SEÑOR (ES)	CHILEMAT SPA	A Sr (a)	Rodrigo Pizarro López
DIRECCIÓN	Santa Josefina 11681, San Bernardo Parque Ind. Estrella del Sur	FONO	56-02-24998619
RUT	96.726.970-0	FAX	(56)(2)24509382

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CALZADO PARA FUNCIONARIOS CEMENTERIO MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181606 2239-10-LP12	Cubiertas de zapatos	19	(964007) BOTÍN EDELBROCK ED-107 N° 40 981018	(964007) BOTÍN EDELBROCK ED-107 N° 40; Código: ED-107-40; Región : RM	40.764,00	0,00	0,00	774.516

Neto	\$	774.516
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	774.516
19% IVA	\$	147.158
Total	\$	921.674

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 19 PARES DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS AUXILIARES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUN MEMORANDUM N°964 DE DIDECO DE FECHA 14/10/2014. (37=1; 38=3; 39=2; 40=6; 41=3; 42=2; 43=2). DESPACO A SILVA CHAVEZ N°480. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>